INFORME GESTION N° 08
ADAN BENEDETTI ESTRADA
C.C. 1.140.820.350
CD-03-2021-2816
Correspondiente al periodo del mes de Diciembre de 2021

1. Acompañamiento en el diseño y ejecución de estrategias para promover y fomentar la cultura ciudadana en diferentes entornos.

2. Prestar apoyo logístico y suplir de los elementos necesarios para la ejecución de todo tipo de eventos de la oficina de cultura ciudadana.

3. Hacer seguimiento y supervisión a los recursos solicitados al operador logísticos y velar porque estos se cumplan a cabalidad.

4. Velar por la buena utilización y almacenamiento de los recursos adquiridos como material POP, merchandising entre otros.

5. Realizar actividades desde su domicilio teniendo como soporte las TIC. En caso deque alguna actividad requiera la presencia física, se obliga a cumplir con losprotocolos establecidos por la entidad mientras dura la emergencia sanitaria por el COVID 19.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Acompañamiento en el diseño y ejecución de estrategias para promover y fomentar la cultura ciudadana en diferentes entornos.	Acompañamiento a la planeación y ejecución de campaña de amabilidad y buen trato con empresas y en distintos sitios clave de la ciudad.
2. Prestar apoyo logístico y suplir de los elementos necesarios para la ejecución de todo tipo de eventos de la oficina de cultura ciudadana.	Apoyo logístico a la oficina en todas las campañas e intervenciones de espacios hechas durante el voluntariado.
3. Hacer seguimiento y supervisión a los recursos solicitados al operador logísticos y velar porque estos se cumplan a cabalidad.	Seguimiento al operador y coordinadores en la debida entrega y uso adecuado de los implementos destinados para la campaña de amabilidad. Publicidad, merchandising
4. Velar por la buena utilización y almacenamiento de los recursos adquiridos como material POP, merchandising entre otros.	Supervisión y almacenamiento de material producido para talleres y capacitaciones, campañas e intervenciones d espacio. (Pendones, backing, volantes, paquetes para talleres, etc.)
5. Realizar actividades desde su domicilio teniendo como soporte las TIC. En caso deque alguna actividad requiera la presencia física, se obliga a cumplir con losprotocolos establecidos por la entidad mientras dura la emergencia sanitaria por el COVID 19.	Asistencia a reuniones y capacitaciones a coordinadores y voluntarios en cultura ciudadana en distintos puntos de la ciudad y oficina, de forma presencial y virtual.



ADAN BENEDETTI ESTRADA
C.C. 1.140.820.350